

RESOLUCIÓN Nº 2037 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

24 JUN 2016

1. Presentación del interesado Nº 23104 de fecha 26 de Mayo de 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 29 de Mayo de 2016;
3. Declaración Jurada que indica término de contrato de arriendo de fecha 26 de Mayo de 2016;
4. Memorándum Nº 54 de fecha 17 de Junio de 2016, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica;
5. Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2016:**

**PATENTE** : 2-741328  
**DIRECCIÓN** : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO Nº 14  
**NOMBRE** : JOSEFINA WALKER POBLETE  
**RUT.** : 12.628.270-2  
**+GIRO** : ELABORACIÓN DE EMPAREDADOS FRÍOS Y CALIENTES FRITURA DE PAPAS DEPROCESADORAS AUT. FRITURA DE EMPANADAS DE FAB. BEBIDAS Y HELADOS ENV. DE FAB. AUT. EXP. DE TÉ, CAFÉ AL PASO  
**MOTIVO** : TÉRMINO DE CONTRATO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia en carpeta a Cobros y Enrolamiento, y copia a O.C.M. SII, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/jam  
23.06.2016



  
**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE